



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/ASNEG/0045/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la que pretendían exhortar a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que contemple en el Proyecto del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, los recursos suficientes, necesarios y proporcionales para el Estado de Chihuahua, a fin de cubrir las necesidades de nuestra Entidad, en materia de obra pública, salud, educación y seguridad pública, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/ASNEG/0045/2024 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ÉLIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA


DIP. ALMA YESENIA PORTILLO
LERMA